

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.MSN CD 012 DE 2025

CONTRATO No	MSN CD 012 DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT	800050791-3
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA JOYA PINEDA
C.C:	1.056.054.287 EXPEDIDA EN SATIVANORTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y EL SOPORTE, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA: SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍAS DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
PRORROGA N. 01	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR CONTRATO INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).
VALOR ADICIONAL N. 01	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)
VALOR CONTRATADO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)
FECHA DE CONTRATO	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE OTRO SÍ, ADICIONAL Y PRORROGA	24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE (se prorroga un día por ser dominical).	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el palacio Municipal de Sativanorte Boyacá día PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025 se reunieron el Doc. **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE**, Identificado con cédula No. 1.056.054.062 de Sativanorte como Alcalde municipal en calidad de CONTRATANTE, la señora **ANGELICA MARIA JOYA PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.054.287 de Sativanorte (Boyacá), quien se denomina

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

CONTRATISTA y **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.868.223 expedida en Sativasur en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MSN CD 012 DE 2025 de 15 DE ENERO DE 2025. Con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Sativanorte – Boyacá se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No MSN CD 012 DE 2025 de 15 DE ENERO DE 2025, con la señora ANGELICA MARIA JOYA PINEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.054.287 de Sativanorte como CONTRATISTA cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y EL SOPORTE, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA: SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍAS DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ”.

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MSN CD 012 DE 2025 del 15 DE ENERO DE 2025 en la cláusula tercera VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000). El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a previa presentación del informe parcial y/o recibo a satisfacción aprobada por la Supervisión del Contrato, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas, cuenta de cobro, certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Parágrafo: Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

TERCERO: La presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MSN CD 012 DE 2025 objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
VALOR TOTAL CONTRATADO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$15.000.000,00
VALOR ADICIONAL N. 01	\$5.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.000.000,00
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	\$17.500.000,00
REDUCCIONES	0.00
SALDO NO EJECUTADO	0,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.500.000,00

CONTRATO INICIAL

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR RUBRO ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR NO
-------	--------------	----------------------	-----------------	---------------------	----------

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

					EJECUTADO
2120202008	Servicios Tecnicos - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: Administracion Central.	\$15.000.000	\$15.000.000,00	-	0,00
TOTAL		\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	-	\$0,00

ADICIONAL N. 01

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR RUBRO ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR NO EJECUTADO
2320202008 0101	Asesoría técnica y profesional de apoyo a la gestión administrativa - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicio de asistencia técnica - CPC: Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p,	\$5.000.000	\$5.000.000,00	\$2.500.000	0,00
TOTAL		\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$2.500.000	\$0,00

Se constató que las actividades fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista de acuerdo al contrato clausula segunda. Obligaciones del contratista B. especificas.

A. ESPECIFICAS:

1. Asistencia en la validación, cargue y rendición de información en los términos establecidos de acuerdo a la resolución 590 del 30 de noviembre de 2013, sus modificaciones, o demás normas que regulen la materia. En la parte contractual (f13).
2. Cumplir en forma oportuna e idónea el objeto contractual de acuerdo con los procesos, procedimientos y cada uno de los requerimientos de información de la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría General de la República.
3. Apoyar la actualización de los Procesos de Gestión Documental, conforme a la normatividad archivística y sistema de gestión de calidad.
4. Atender las peticiones, consultas, informes y solicitudes en general, así como brindar atención telefónica y presencial al personal de las secretarías.

Carrera 3 No. 7- 12 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 15720

Teléfonos: 3232218446 E-mail: planeacion@sativanorte-boyaca.gov.co

www.sativanorte-boyaca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

5. Apoyar en las respuestas y búsqueda de información para resolver las diferentes PQRS que se radiquen en la Secretaria de Planeación e Infraestructura.
6. Apoyar en la elaboración de las minutas de los contratos.
7. Apoyar con la verificación de documentos habilitantes de ofertas.
8. Convocar los diferentes comités técnicos que la secretaria de planeación requiera.
9. Apoyar en la elaboración de documentos de la etapa contractual de los diferentes procesos adelantados por la oficina de planeación e infraestructura.
10. Las demás actividades que se deriven del objeto contractual.

Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración de la señora **ANGELICA MARIA JOYA PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.054.287 de Sativanorte, en su condición de CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Sativanorte – Boyacá cancelará a **ANGELICA MARIA JOYA PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.054.287 de Sativanorte, en su condición de CONTRATISTA, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000.00), correspondiente al ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN del contrato en mención.

Se expide la presente, el primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL


CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR


ANGELICA MARIA JOYA PINEDA
C.C. N. 1.056.054.383 DE Sativanorte
CONTRATISTA

PROYECTÓ: PAULA ANDREA SILVA GOMEZ - CONTRATISTA.
REVISÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
APROBO: CESAR DANILO NEDINA- ALCALDE MUNICIPAL